

SEGUNDA CONVOCATORIA

PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTO DE DIRECTOR GENERAL EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS - REGIÓN LORETO PERIODO 2022

La Dirección Regional de Educación de Loreto, en el marco de lo dispuesto por la **Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU**, Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", **CONVOCA** a concurso para ocupar por encargatura la plaza de **DIRECTOR GENERAL** de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos en el ámbito de su jurisdicción.

CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL IESP/EESP	TIPO DE ENCARGO	PROVINCIA/ DISTRITO	DIRECCIÓN
114411E151A8	• "Loreto"	Encargo de Puesto	Maynas - Iquitos	Las Castañas con Arequipa
116111A32442	• "Reverendo Padre Cayetano Ardanza"	Encargo de Puesto	Datem del Marañón - Barranca	Calle Putumayo S/N
1107F1E511C2	• "Fray Florencio Pascual Alegre Gonzales"	Encargo de Puesto	Requena-Requena	Calle Padre Juan L Lucero S/N

- IESP/EESP DE CONVENIO

PARA POSTULAR POR ENCARGO EN PLAZAS VACANTES DE DIRECTOR GENERAL DE LOS IESP/EESP, LAS EXIGENCIAS SON LAS SIGUIENTES:

- a. Ser docente de la CPD a tiempo completo.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU
- c. Grado de maestro, registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo cinco (5) años de experiencia en gestión relacionada con cargos directivos y jerárquicos en educación.
- f. Mínimo diez (10) años de experiencia profesional.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

El proceso de encargatura de director general de IESP/EESP públicos se desarrollará de manera virtual y presencial (entrevista según sea el caso).



POSTULACIÓN MEDIANTE FORMULARIO VIRTUAL

- La postulación se hace mediante la plataforma virtual: (<http://postulacion.siaperu.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>) de la DIFOID-MINEDU.
- El postulante debe completar el formulario virtual de postulación que se encuentra en la página web del Ministerio de Educación que tiene carácter de declaración jurada, debe adjuntar los documentos que sustenten la información consignada en el mismo y la Declaración Jurada (Anexo 1).
- La vía de postulación es exclusivamente a través de este formulario (en línea), no siendo considerados expedientes que se envíen por otros medios, tales como correo electrónico, mesa de partes, entre otros.
- Cada postulante es responsable de los datos e información que consigne en su formulario virtual, así como de las omisiones en las que pueda incurrir.
- La inscripción y registro para el proceso de encargatura es gratuita y voluntaria.

CRONOGRAMA

Nº	ETAPA	DÍAS HÁBILES	FECHA DE INICIO/TÉRMINO	RESPONSABLES
01	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	03	06, 07 y 10/01/2022	DREL
	Postulación mediante formulario virtual			Postulantes
02	Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	01	11/01/2022	CE-DREL
03	Presentación de reclamos	01	12/01/2022	Postulante
04	Absolución de reclamos	01	13/01/2022	CE - DRE
05	Entrevista personal	01	14/01/2022	CE- DREL
06	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	01	17/01/2022	CE- DREL
07	Presentación de reclamos	01	18/01/2022	Postulante
08	Absolución de reclamos	01	19/01/2022	CE - DRE
09	Publicación de resultados finales	01	20/01/2022	CE-DREL
10	Emisión de resolución de encargatura 2022	01	21/01/2022	

Iquitos, 05 de enero de 2021



Comité Evaluador